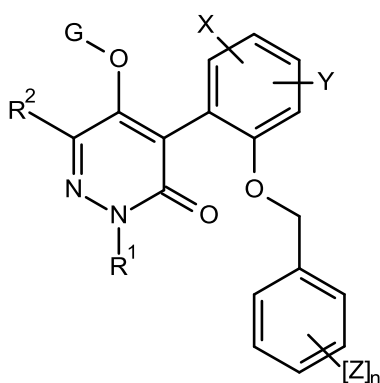


REIVINDICACIONES

Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes
5 reivindicaciones:

1. Un compuesto de fórmula (I)



(I) o una sal o N-óxido del mismo,

10 R¹ se selecciona del grupo que consiste en alquilo C₁-C₄, cicloalquilo C₃-C₆, alcoxi C₃-C₆, alcoxi C₁-C₂-alquilo C₁-C₂, alquenilo C₂-C₄, haloalquilo C₁-C₄, ciano-alquilo C₁-C₄, haloalquenilo C₂-C₄, alquinilo C₂-C₄ y haloalquinilo C₂-C₄;

15 R² se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, ciano, alquilo C₁-C₆, haloalquilo C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₆, haloalcoxi C₁-C₃-alquilo C₁-C₃-, alcoxi C₁-C₆, alcoxi C₁-C₃-alquilo C₁-C₃, alcoxi C₁-C₃-alcoxi C₁-C₃-alquilo C₁-C₃-, cicloalquilo C₃-C₆, alquenilo C₂-C₆,
20 haloalquenilo C₂-C₆, alquinilo C₂-C₆, hidroxialquilo C₁-C₆-, alquilC₁-C₆carbonilo-, alquilC₁-C₆-S(O)_m-, amino, alquilC₁-C₆amino, dialquilC₁-C₆amino, -C(alquilC₁-C₃)=N-O-alquilo C₁-C₃ y haloalquinilo C₂-C₆;

G es hidrógeno o C(O)R³;

cada X e Y es independientemente hidrógeno, alquilo C₁-C₃, alcoxi C₁-C₃, haloalquilo C₁-C₃, haloalcoxi C₁-C₃ o halógeno;

5 Z es alquilo C₁-C₃, alcoxi C₁-C₃, haloalquilo C₁-C₃, haloalcoxi C₁-C₃ o halógeno;

m es un número entero de 0, 1 o 2;

n es un número entero de 0, 1, 2, 3, 4 o 5;

10 R³ se selecciona del grupo que consiste en alquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, alquenilo C₁-C₆, alquinilo C₁-C₆, alquilo C₁-C₆-S-, -NR⁴R⁵ y fenilo opcionalmente sustituido por uno o más R⁶;

R⁴ y R⁵ se seleccionan independientemente del grupo que consiste en alquilo C₁-C₆ y alcoxi C₁-C₆ o R⁴ y R⁵ juntos pueden formar un anillo morfolinilo; y

15 R⁶ se selecciona del grupo que consiste en halógeno, ciano, nitro, alquilo C₁-C₃, haloalquilo C₁-C₃, alcoxi C₁-C₃ y haloalcoxi C₁-C₃.

20 2. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en donde G es hidrógeno o C(O)R³ en donde R³ es isopropilo, t-butilo, metilo, etilo, propargilo, metoxi, etoxi o terc-butoxi.

25 3. El compuesto de la reivindicación 2, en donde G es hidrógeno o R³ es isopropilo.

4. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde X es hidrógeno, halógeno o haloalquilo C₁.

5. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde Y es hidrógeno, alquilo C₁-C₃, haloalquilo C₁-C₃ o halógeno.

5 6. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde X es orto con respecto al resto piridazinona/piridazina-diona.

7. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las
10 reivindicaciones precedentes, en donde Y es orto con respecto al resto benciloxi.

8. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde R¹ es metilo, etilo,
15 n-propilo, ciclopropilo, propargilo o haloalquilo C₁.

9. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde R² se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁-C₆, haloalquilo
20 C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, alcoxi C₁-C₃-alquilo C₁-C₃, cicloalquilo C₃-C₆, alquenilo C₂-C₆, haloalquenilo C₂-C₆, alquinilo C₂-C₆ y haloalquinilo C₂-C₆.

10. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las
25 reivindicaciones precedentes, en donde R² se selecciona del grupo consiste en metilo, etilo, ciclopropilo, trifluorometilo y metoximetilo.

11. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las
30 reivindicaciones precedentes, en donde R² es ciclopropilo o metilo.

12. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde n es 0, 1 o 2.

5 13. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde cada Z se selecciona independientemente de halógeno, metilo, metoxi y trifluorometilo.

10 14. Una composición herbicida que comprende un compuesto herbicida de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-13 y un adyuvante de formulación agrícolamente aceptable.

15 15. Una composición herbicida de acuerdo con la reivindicación 14 que comprende, además, al menos un plaguicida adicional.

20 16. Una composición herbicida de acuerdo con la reivindicación 15, en donde el plaguicida adicional es un herbicida o un protector contra herbicidas.

25 17. Un método para controlar el crecimiento de plantas indeseadas que comprende aplicar un compuesto de fórmula (I) tal como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13 o una composición herbicida de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 14 a 16 a las plantas indeseadas o al locus de las mismas.

30 18. El uso de un compuesto de la Fórmula (I) tal como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13 como un herbicida.